MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 09-2015

Acta de la sesión ordinaria número nueve, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 12 de febrero de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 09-2015
Jueves 12 de febrero 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N°5 y N°6, se dispensan la N° 7 y la N° 8 de 2015

3. Presentación de la propuesta de política pública para la primera infancia que se está generando desde el PANI, por parte de la Dra. Ana Teresa León

4. Designación del representante del Consejo en la Comisión Nacional de Educación Turística (Coeducatur)

5. Procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo Superior de Educación

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios:

Entrega de la síntesis del conversatorio realizado en el Colegio Nocturno de Heredia el 9 de febrero, para su valoración.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 12 de febrero de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-09-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 12 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N°5 y N°6, se dispensan la N° 7 y la N° 8 de 2015

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 05 y N° 06-2015.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-09-2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 05-2015, celebrada el lunes 26 de enero de 2015 y el acta de la sesión ordinaria N° 06, celebrada el jueves 29 de enero de 2015, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Presentación de la propuesta de política pública para la primera infancia que se está generando desde el PANI, por parte de la Dra. Ana Teresa León

La señora Ministra Sonia Marta Mora brinda la bienvenida a la señora Ana Teresa León, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.

Resalta que es una excelente académica y extraordinaria investigadora, que le ha brindado su consejo y su asesoría y muchas ocasiones. Menciona que es una persona de una altísima preparación en la temática que se va a abordar. Le explica a Doña Ana Teresa que el Consejo ha tenido mucho interés en la discusión sobre la nueva visión de la atención de la primera infancia, que en algún momento compartió un espacio en el que se presentó una nueva investigación de la neurociencia, que ha tenido influenciada a la Administración, que tiene el tema como una de las prioridades en el Plan Nacional de Desarrollo, indica que la visión de personas expertas como doña Ana Teresa han permeado en el gobierno, que personas con ese conocimiento están en puestos claves del Gobierno y han influido en diferentes instituciones, en cuenta en el MEP.

Hace mención de la participación de la Dra. Deborah Young en el Consejo para aportar acerca de la nueva visión en el tema y comenta que con el aporte de Lupita Chaves se propuso invitarla como experta para completar la visión desde el, de lo que pudiera ser la política educativa para la primera infancia, que es un punto de atención del Consejo Superior de Educación, que ya aprobó los nuevos programas de preescolar, pero que aún hay retos en su puesta en marcha y marcha y también para aumentar la cobertura en el nivel de materno , en el caso del MEP.

La señora Ana Teresa León saluda y agradece la invitación e inicia el desarrollo de la temática de la atención integral y la situación actual de la primera infancia con una presentación de Power Point que se adjunta al acta en formato digital.

De la presentación destaca que a la primera infancia es un tema que también, desde la perspectiva del Patronato Nacional de la Infancia es de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

suma importancia, que se está intentando dar un viraje a la institución, que actualmente se trabaja una revisión de lo que es el sistema nacional de protección; que es un sistema creado por el Código de la Niñez, a partir del artículo 170, en adelante, que es un mecanismo de control, de monitoreo y de formulación de políticas en materia de niñez y adolescencia, que entran por un consejo integrado por ministros y viceministros de siete Ministerios diferentes, la CCSS, el PANI, el IMAS, el INA y varias organizaciones no gubernamentales, que ese es el consejo de la niñez y la adolescencia.

Respecto al quehacer del PANI, comenta que se está haciendo un trabajo con la UNA, que ha sido subcontratada para crear escenarios para que el consejo decida cuál escenario va a seguirse, que en el marco de ese trabajo se están abordando tres subsistemas el sistema de primera infancia, un subsistema de la etapa escolar y un subsistema de la adolescencia. Indica que es muy importante tener un acercamiento con el MEP, porque la etapa escolar no es solo la parte académica, ni la parte de ir a la escuela, menciona que tiene otros elementos que están descuidados como salud, comenta que en salud desaparecieron muchos de los recursos y los programas que antes se ejecutaban en las escuelas, que ya no está por ejemplo, salud dental, que están los temas de violencia y otros que están asociados también a asuntos sociales y problemas culturales, económicos etc.

Menciona que ya existe un borrador de una política de primera infancia, que está para validar de nuevo, menciona que la política tiene un borrador de plan y que se está en las discusiones de cómo se configuraría el subsistema de primera infancia, cuáles serían los programas, los servicios, que formarían parte de ese subsistema, quien gestionaría el subsistema y cuáles serían los mecanismos de alimentación, retroalimentación etc. que requiere el subsistema.

Comenta que al PANI le toca por constitución la responsabilidad de ser el ente rector en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, no rectores institucionales, sino rectores en una materia, explica que sólo son rectores los Ministerios y los Ministros, pero no las instituciones autónomas, pero que si tienen una responsabilidad en una materia específica, igual que tiene el INAMU y que tienen otras instituciones.

Menciona que la primera infancia, según el Comité de los Derechos del Niño de Ginebra, va desde el nacimiento hasta los ocho años, y aplica la convención de los derechos de los niños. Entonces que la primera infancia va desde el nacimiento hasta los ocho años.

La señora Lupita Chaves menciona que algunos la proponen a los seis años.

La señora Ana Teresa León reafirma que este comité indica ocho y que a partir de ello debería contemplarse que el preescolar, el primer y el segundo deberían de ser un ciclo, porque hay una explicación cognitiva, que tiene que ver los cambios cognitivos que se desarrollan a partir de los nueve años, en promedio.

Menciona que en el PANI se está viendo la primer infancia desde la preconcepción, no desde nacimiento, sino desde la preconcepción, que empieza antes de ser concebido el bebé, va a prenatal y la concepción de atención integral. Menciona que esto es muy importante porque la Ley Fundamental de Educación, en los objetivos de la educación preescolar indica que es atención integral, habla de salud, habla de hábitos, habla de una serie de aspectos, plantea más un asunto de atención integral, entendido así como programas, proyectos etc., que garantizan que se promueva el desarrollo de los niños y las niñas en todas las diferentes áreas.
Manifiesta que lo anterior implica brindar atención integral contemplando aspectos de salud y desarrollo físico, garantizar condiciones idóneas para que los procesos educativos se puedan dar, pero no con el peso sobre lo académico. Menciona que se requiere la comprensión de padres y madres, que presionan la lectura temprana, el aprendizaje de números y la memorización de cosas, que después no tienen sentido para los niños y que se convierten a veces en una amenaza para procesos posteriores de carácter educativo.

Señala que es importante ofrecer oportunidades para lo que es recreación, el arte, la creatividad y el deporte, promover el desarrollo de la comunicación, la expresión y el lenguaje y que para poder hacer esto se necesita contar con familias, comunidades, que realmente estén involucradas en estos procesos.

Comenta que una conversación que tuvo con Deborah Young, le sirvió para tratar el tema de las comunidades, el involucramiento de las comunidades y la familia y los proyectos educativos para lograr el sentido de pertenencia de los programas, de los servicios, que si eso no se trabajan desde el primer día, no funcionan y que la sostenibilidad de los proyectos depende de esos compromisos.

En cuanto al tema de la comunidad, menciona que están abarcando proyectos nuevos, centros comunitarios de educación a la familia, que son proyectos para hacer educación con una biblioteca, para realizar muchas actividades educativas, tanto dentro del centro, como fuera porque van

apegadas a unidades móviles, pero lo que tiene que ver con los niños no es una red de cuido, sino que es una propuesta semejante a Fundamente, un proyecto del Hospital Nacional Psiquiátrico en Pavas, que hace un tipo de proyecto en el cual llevan grupos de niños, los del PANI van al proyecto 30, van por un periodo de cuatro horas a la semana, pero que van a permitir atender doscientos niños a la semana y que la idea es que trabajen apoyo pedagógico, apoyo psicológico, arte, deporte, para niños y niñas identificados por sus maestros como niños en situación de riesgo; se va a usar un instrumento que se había diseñado en un proyecto de deserción cero, comenta que se había diseñado un proyecto muy simple, que no cuesta nada para los maestros e identifica cerca de quince factores de riesgo, que la idea es que con un tamizaje de la población, se derivarían la población para atenderla en esos servicios.

Indica que en el tema de comunidad y de familia la Dra. Young enfatizó mucho, implica también que desde el primer momento los muchachos de colegio formen parte de este proceso, no para ayudar, sino formar parte de él.

En cuanto a la atención integral menciona que implica considerar las áreas de desarrollo: la parte física, la cognitiva, social, etc. También el cambio, el contexto, la familia, la comunidad, la tecnología y los niveles de intervención mínima, muy primaria hasta niveles que a veces implican intervenciones importantes en salud.

Menciona que las diferentes áreas de tienen algún elemento educativo que hay que trabajar, aparte de servicios de salud, etc. Que las diferentes etapas, usualmente han considerado que hasta cuatro es atención integral, que en la mayor parte de los países es así, hasta cuatro años se centran en el tema de desarrollo, de cuatro en adelante se habla de educación encaminada a procesos más formales, que esto quiere decir que necesitamos también coordinar otros puntos de la parte de la atención integral, que no le tocan exactamente al MEP, pero que forman parte de esa atención integral en ese periodo.

En cuanto al tema de los seis a los ocho, que sometería eso a consideración para que en algún momento, pueda considerarse que sea un ciclo, preescolar, primer y segundo año, porque lo que se recomienda es que primero y segundo utilicen los contenidos de primero y segundo con las metodologías de preescolar, es decir, los contenidos pueden ser de primero y segundo con las metodologías de preescolar.

En cuanto a los contextos indica que tienen que ser todos tomados en cuenta, desde la perspectiva de un abordaje de atención integral, considerando la familia, la comunidad, el sistema educativo, hasta la

cultura, la tecnología etc., que son todos los ambientes en los que se desenvuelven los niños y las niñas.

En relación con los niveles de intervención, menciona que desde la perspectiva PANI no se tienen que hacer procesos educativos, en lo académico, en procesos educativos con el 100% de la población, pero no se excluye el nivel socioeconómico alto, la negligencia emocional por ejemplo no conoce clase, eso cruza todas las clases y algunos otros problemas cursan todas las clases, que entonces se necesita trabajar con el ciento por ciento de la población en educación.

Menciona que en lo preventivo, se necesita trabajar con cerca del treinta por ciento de la población, que tiene que ver con población vinculada a pobreza, o algunas otras causas, que exponen a los niños y niñas a situaciones difíciles y en riesgo y después la asistencia, que se estima como en un 10%, que son ya niños que presentan las estimaciones internaciones de negligencia, maltrato, abuso sexual, que esos andan en el orden 10% de la población, mayoría negligencia no maltrato

Y en otro nivel, ya más en la parte de rehabilitación, menciona que se estima que es como un 1% de la población, que ya requiere separación de la familia, indica son aproximadamente trece mil niños y niñas en esa situación.

Menciona que Costa Rica tiene 1.4 millones de hogares a julio del 2014, que de esos, cada día son más urbanos y con un agravante que esas poblaciones urbanas no están siendo planificadas como corresponde, entonces, se juntan en un barrio trescientas familias de condiciones muy difíciles generadoras de violencia en hogares de cuarenta y dos metros cuadrados, que generan enormes cantidades de violencia, que el Estado de la Educación y la Nación insisten mucho en el bono demográfico, pero para efectos de Ministerio y efecto del PANI, los números absolutos son más o menos los mismos y es que hay más viejos, entonces al haber más viejos parece haber menos niños.

Indica que no hay menos niños en números absolutos, que en algún momento se han suprimido grupos de preescolar, cuando deberían mantenerse y garantiza mejor calidad, porque 25 niños en un aula de preescolar, ya son muchos niños con una sola maestra.

Menciona que se necesita educación de economía en el hogar, porque un tema muy importante, desde la perspectiva de la lucha contra la pobreza, que es un tema que tiene un efecto directo sobre los niños y las niñas pequeñas, que en este momento debe atenderse, ya no solamente Salud

y Educación sino Nutrición, que es una expectativa que se va haciendo cada vez más compleja,

Señala que la responsabilidad de los niños pequeños en cuanto a nutrición es muy compleja, que se ve influenciada por factores de pobreza y contexto y que los primeros tres años de vida es fundamental una adecuada atención integral para el desarrollo de los niños, que siempre se ha sabido que en los primeros tres años de vida se dan procesos neurológicos y desarrollo neuronal, que son casi irreversibles, en el sentido de que la multiplicación de neuronas en el cerebro en los primeros años de vida, que son miles de neuronas que se crean por minuto en el cerebro de los niños, que si el ambiente no estimula ese desarrollo, esas neuronas, no es que se mueren, sino que las conexiones que se requieren en los momentos apropiados no se dan y no solamente tienen que ver con el desarrollo cognitivo intelectual y lingüístico, sino que en esos primeros tres años de vida se forman los patrones funcionales.

Comenta que los patrones funcionales son de respuesta social, es decir en los primeros tres años de vida los niños y niñas pequeños aprenden cuál debe ser la respuesta a los estímulos sociales y emocionales, con patrones que se aprenden, desde que están en la cuna o casi, desde que se dan cuenta de lo que está pasando alrededor de ellos, que esto quiere decir que los niños y niñas que viven en ambientes tóxicos, que son aquellos, donde no se les responde apropiadamente, no se les responde oportunamente a las demandas que tiene el niño o la niña y se empieza a generar un conjunto de respuestas bioquímicas al estrés que posteriormente se convierten en disparadores de secuencias de respuestas, copiando los aprendizajes iniciales y parece que la literatura sobre esto indica que eso no es fácil de corregir después de los tres años. Menciona que este es un tema que se vuelve sumamente crítico.

Hace referencia a la situación actual de los servicios en salud, en educación, en servicios sociales y a los factores de riesgo que interfieren en estas problemáticas. Menciona que en la parte de salud hay serios problemas, que en salud sexual y reproductiva especialmente con madres adolescentes, que el 92% de los embarazos de adolescentes son con adultos, que las violaciones antes de los quince años Costa Rica no logran bajar que oscilan entre 475, 500 y hasta 522. Menciona que solamente el 11% de todas las adolescentes madres está en el sistema educativo, que solamente hay mil trescientas. Señala que es muy necesario trabajar en eso.

Indica que hay que fortalecer el tema de la educación para la vida, del proyecto de vida, educación para la familia, que se ha encontrado que muchas mamás no mandan al niño al kínder, a materno, eso quiere de

decir que en está en la casa. Menciona que otra situación es que el sistema educativo atiende tres o cuatro horas, no atiende ocho horas, ni diez horas, al niño de preescolar, que entonces aunque la niña o el niño vaya a materno o vaya al kínder es un rato muy corto a veces hasta de tres horas nada más, que la recomendación es de más horas para lograr un aprendizaje duradero, comenta que está pasando que las mamás los mandan a los servicios de CEN CINAI y otros que están supliendo de alguna forma otros servicios, y que ya ellos han diseñado modelos de atención, en lugar de enviarlos al preescolar.

Menciona de gran relevancia la coordinación con educación para lograr la educación a la familia, que el PANI tiene una enorme responsabilidad, y que se puede por lanzar las campañas educativas, por hacer centros comunitarios de educación, por promover proyectos de detección temprana de situaciones que pueden llegar a ser de riesgo, pero el esfuerzo de educación a la familia, que el Ministerio necesita restablecer las escuelas para padres en las escuelas y los colegios y los preescolares, que eso se eliminó hace años y aunque no las hagan bien o no las hagan con toda la formación que se requieren, pero se necesita ese acompañamiento.

En cuanto a lo que tiene que ver con la parte de primero y segundo año, hablando de primera infancia abarcando hasta ocho años, que es el tema de la transición de preescolar a primer año, menciona que ahora se quitaron los examen, pero en años anteriores se hacia una prueba diagnóstica al entrar a primer año, no era una prueba para entrar a primer año, era una prueba diagnóstica que le decía a la maestra de primer año, cual era la condición en la que el niño entraba a primer año, que esas pruebas se hicieron varios años, que eran financiadas por IMEC en la UCR y que son las únicos documentos que se tienen de referentes y eran pruebas sobre todas las áreas de desarrollo, no eran pruebas académicas. Menciona que un año se hizo un seguimiento de una muestra y la correlación era perfecta entre quien entraba mal a primer año y el que se quedaba en primer año, entonces, que si tenemos elementos para referir a ningún servicio, si combinamos condiciones de desarrollo o de aprendizaje cuando entran a primer año con alguna dificultad y además tienen estos otros problemas de relaciones con los compañeros, relaciones con adultos, problemas de conducta, se está potencialmente generando un riesgo terrible de abandono del sistema educativo o de exclusión del sistema educativo,

Menciona que la educación integral, hablando hasta ocho es necesario replantearse qué cosas es importante que se aprendan los niños, cuáles son las mejores formas de aprenderlas, cómo se construye el concepto de número. Indica que participó en alguna medida en el nuevo programa de

preescolar, pero no se logró exactamente calar un enfoque constructivo de conocimiento, considerando que en muchos casos no hay apoyo del hogar por razones que ya se han expuesto.

La señora Marcela Rodríguez hace referencia a la importancia de la recreación, resalta la importancia de los padrinos como estrategia, pero hacerlo con padrinos verdad y con todas las implicaciones socio espirituales que eventualmente pueda tener un padrino. En cuanto a la concatenación en el ciclo en preescolar y primer y segundo año, le parece bien porque el niño está acostumbrado en preescolar aun sistema más lúdico y luego pasa a la escuela y hay un cambio radical. En cuanto a educación en familia el trabajo con padres le parece imprescindible.

La señora Astrid Fischel agradece la clase magistral, tan significativa que abre una grandísima gama de inquietudes. Pregunta respecto a los patrones funcionales de respuesta, cuál es la relación con el trabajo pedagógico primario, si se habla de lo mismo.

En cuanto a la importancia de la economía del hogar, agrega otro tema clave que es la promoción de buenos hábitos alimenticios, de promover oportunidades de consumir alimentos, que son fácilmente cultivables y hay que enseñar como cultivarlos, También consulta si cuando se habla de desarrollo de hábitos, se está entendiendo también disciplina.

El señor Wilberth Flores agradece la oportunidad de compartir la charla y expresa su admiración a doña Ana Teresa. Manifiesta la inquietud de si en el enfoque de los centros comunitarios se ha pensado en regular los esfuerzos que existen en las diferentes comunidades hacia el enfoque qué se ha planteado. También pregunta si va a ser una iniciativa a través de un proyecto de ley o decreto, que si es un decreto es más viable. Indica que hay iniciativas buenas pero tienen que encaminarse hacia el enfoque que se ha expuesto.

La señora Lupita Chaves expresa que es un acierto de la Administración tener a doña Ana Teresa en el PANI. A partir de la exposición, manifiesta que se puede hacer trabajo interinstitucional, le parece que las campañas que realiza el PANI pueden ir calando en la población, que se puede coordinar con el MEP la atención antes de concepción, que en Educación para el Hogar, ella estudió temas como nutrición, desarrollo del niño, costura, cocina y los grupos alimenticios, que son temas que tenemos, de manera muy consciente, que incluir en el curriculo escolar. También le parece importante preescolarizar la primaria, por lo menos primero y segundo año, que en eso se puede hacer un trabajo interinstitucional,

que existen experiencias en ese sentido, sería fortalecerlas y que la propuesta de centro comunitario para la atención de la familia se puede coordinar con diferentes instituciones o fundaciones que están trabajando, por ejemplo los madres maestras de Caritas, que se puede trabajar con ellas para que se constituyan en estos centros comunitarios para la atención de la primera infancia.

El señor Juan Felipe Chacón pregunta si se han establecido prioridades en el PANI, considerando la realidad tan compleja y pensando que, todo es necesario, todo es importante, pero de repente se tiende a que si se quiere abarcar todo de repente podría no hacerse nada. Pregunta ¿Cuáles son las prioridades de la institución?

El señor Ricardo Ramírez se une al reconocimiento del trabajo que expone doña Ana Teresa. Manifiesta que le preocupa la coordinación interinstitucional, porque indica que lo más fácil puede ser sentar a los ministros y presidentes ejecutivos, pero lo más difícil sería sentar a los funcionarios. Pregunta es si hay una estrategia clara de coordinación interinstitucional. Manifiesta que los representantes de las organizaciones magisteriales y con las organizaciones socioeconómicas están dispuestos a colaborar y que ojala se coordine con ellos también, porque ellos además de que están muy dispuestos, tienen recursos económicos disponibles.

El señor Manuel Antonio Bolaños expresa que los acertados planteamientos de la exposición exigen un compromiso de muchas instituciones, que al Consejo le alcanzan algunos retos como sería por ejemplo preescolarizar la primaria, porque como rectores de política pública, al Consejo le alcanzan muchos de los planteamientos que tan acertadamente se ha expuesto y que es válido que se retomen algunas experiencias del pasado, que tienen aciertos y también sus errores, un ejemplo es Ventanas en el Mundo Infantil, que es una experiencia con la participación de padres de familia que comenzó con doña Astrid y continuo con él, al amparo de un empréstito internacional, que dejó una base muy sólida de ese reclamo de hace muchos años, cuando la familia abandonó a los hijos y los depositó en la escuela, éramos más guardería que casa de enseñanza y de ahí que todos eso retos, esos compromisos y esa experiencia se pueden retomar. Menciona importante tomar nota del compromiso, en cuanta política pública, en lo que alcanza a la educación pública costarricense.

La señora Ingrid Bustos agradece la exposición a doña Ana Teresa, manifiesta que ha sido enriquecedor escuchar todo lo que se está construyendo en este proceso, que el aprendizaje también contempla el modelo de energía, de voluntad, de fuerza, que se tiene, reconoce que es

un trabajo duro. Comenta que un tema que mencionó la Dra. Deborah Young fue el tema del amor, el desarrollo de la parte afectiva, que en ese momento se enfatizó en la importancia del amor, dentro de esta primera etapa, el amor por el planeta, el amor por la tierra, el amor por los otros, que se desarrolla en este momento, que es importante llevar a los niños a que se muevan en el barro y que estén en contacto con la tierra. Le parece que efectivamente el niño que tiene contacto con las plantas y siembra en esas edades con están muy niños, desarrollan un espíritu distinto y de contacto con la naturaleza, que al igual que la nutrición, igual que los hábitos, igual que los límites, que el tema del amor debe tratarse, porque se habla de energía, de recreación, pero también el tema de preparar a los padres cuando hay que establecer límites y cuando no dejar que el niño haga como quiera, porque muchas veces se ve que los que tienen en el poder de la palabra ante los padres, se ve demasiada permisividad.

La señora Ministra Sonia Marta Mora reitera el agradecimiento por la exposición de experta en la materia.

Manifiesta que desde el Ministerio queda con una serie de tareas y retos que hay que traducir en temas de agenda de la Administración y que tocan al Consejo, solicita la presentación e indica que en la última filmina se reflejan las cuatro tareas fundamentales del MEP, que en el procesos de articulación hay que aclarar quién hace qué y que hay también un cambio de paradigmas, porque hay una revisión de algunas concepciones

Le da la palabra a doña Ana Teresa para que pueda referirse a los comentarios y observaciones.

La señora Ana Teresa León manifiesta que la recreación es una parte fundamental que permea los proyectos, también que haya huertas, que haya de clases de cocina. Indica que el proyecto es propio y no necesita ley, que la coordinación es muy importante y que en la llegada a la comunidad si hay que trabajar la estrategia de inserción a la comunidad y de ver que hay en la comunidad y como se jala lo que hay en la comunidad, que es una decisión del PANI, pero se necesitan algunos recursos adicionales, que la idea es arrancar con seis centros, que el énfasis es la parte de la educación a la familia, que es un punto medular.

En cuanto a la pregunta acerca de los patrones funcionales, que se aprenden de conducta, que se aprenden, explica que si un niño pequeño está expuesto a la siguiente secuencia, el niño llora nadie le responde dura un montón de rato no tiene respuesta, otra vez la misma cosa, otra vez la misma cosa, esos son los patrones funcionales, aprende a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

responder de una cierta forma ante esa situación, los padres y las madres y aún los técnicos y los profesionales no manejan esta información en una buena cantidad de gente, entonces hay por cierto un libro de una investigadora inglesa que se llama *"Porque Importa el Amor"* que es el que está haciendo este vínculo, señala claramente el vínculo entre la parte neurológica y la parte del afecto. Menciona que el tema de lograr un equilibrio emocional es muy importante, que hay un proyecto de la educación socio emocional, desde preescolar incorporando ética, estética y ciudadanía como un elemento dentro de la educación socioemocional para presentar en la Asamblea Legislativa.

Menciona que otro tema tiene que ver con cuál es esa construcción inicial que estamos propiciando en los niños y las niñas, un niño o niña que aprende desde pequeño a cuidar aunque sea un animalito, la tierra, las plantas, va generando un proceso que es distinto, pero en muchos lugares no existen los espacios, pero también hay ejemplos como el CEN CINAI de San Carlos, que tiene toda el área de bebés, que es además una cosa que en la mayoría no hay y tiene atrás una huerta grande que manejan entre las madres y las mujeres de la zona, producen los vegetales que se requieren dentro del centro, este es un buen ejemplo.

Menciona que el PANI con CEN CINAI tiene un arreglo para que los niños que eventualmente tendría que separar el Patronato por razones de riesgo, negligencias, maltrato, no severos pero esos que son de problemas que pueden manejarse, que esos niños entren a CEN CINAI o entren a la red de cuido, que ellos se comprometen a monitorearlos y a seguirlos y el PANI no los separa de la familia, obliga a la familia a firmar un contrato y hace un tipo distinto de intervención, eso es lo que se está tratando de hacer. Indica que son muchas y muy complejas las denuncias que atiende el PANI.

Menciona que en el momento actual hay disposición para la coordinación interinstitucional, que todos los colegas en el Gobierno manifiestan la disposición de colaborar y que se está tomando la palabra, por lo que se solicitan recursos de Educación, de Salud, de Seguridad, entre otros.

Comenta que respecto al Programa Ventanas en el Mundo Infantil, todos los materiales que quedaron guardados en el MEP, han sido solicitados y que son de muy buena calidad.

Reitera el ofrecimiento de la charla sobre primera infancia a las instancias del MEP en que se considere oportuna.

Menciona que el tema de la economía es un tema importantísimo en el combate a la pobreza, que tenemos que plantearnos que queremos como

sociedad o vamos a ir depositando todo en un estado, que cada día tiene menos recursos y va poder responder menos.

En el tema de la disciplina el PANI y otras instituciones han comentado mucho el tema de los derechos, el cual ha llevado algunos puntos de permisividad, entonces se está hablando derechos y responsabilidades, con el problema de que los adultos no saben inculcar responsabilidades, entonces ese es otro desafío, sobre el cual hay que trabajar con apoyo de la educación socioemocional, porque la única forma de que los adultos aprendamos como se le inculcan responsabilidades a cada derecho es que eso venga desde que están en preescolar, que los valores compartidos universales, en esos todos tenemos que trabajar.

En cuanto a las prioridades del PANI, menciona que se está tratando de pasar del enfoque de fondo de la institución a una nueva forma de trabajo, en la atención de las denuncias, que es un tema muy complejo, que se está tratando de hacer un trabajo en ese sentido, pero lo más importante es pasar la institución a la prevención y a la educación y que en eso se está, que unos asuntos con Salud, por ejemplo un proyecto ahora a empezar en Nicoya y en San Ramón de poner a las familias en contextos de violencia con niños en posible riesgo en procesos educativos, y recreativos por un año, una vez a la semana, con apoyo de la empresa privada para que ayuden, porque no hay plata para tanta cosa. Menciona que tienen una propuesta que se llama *"La onda expansiva de la educación a la familia"*, entonces esa onda expansiva llega a las universidades, menciona que el PANI tiene diecisiete universidades en una cosa que se llama la "*Coalición Universidades por la Infancia*" y solo esas diecisiete universidades representan acceso a doscientos mil niños, porque entre todos esos estudiantes y todo ese personal, calculando dos niños por persona, se tiene acceso a doscientos mil niños, desde las universidades. Señala que la siguiente ronda de las universidades, son las empresas, que hay una negociación con AED, por ejemplo ADM, menciona que hay ciento veinte empresas, que cuántas pueden trabajar en la onda expansiva. Que se empezó por cuatro, la idea es que vaya siendo algo, en lo que el sistema de salud, el sistema educativo se vayan permeando, que por eso insiste en la escuela para padres, que en el PANI están dispuestos a formar la academia de crianza, que está dispuesta a ofrecer los cursos para la gente, no solo para los papás, sino también para capacitar gente para que pueda hacer los módulos y en eso se está trabajando ahorita, los módulos que ya vayan pre organizados y mucho del material de Ventanas sirve para ese propósito. Indica que ella no llegó al PANI para administrar nada, que su interés es transformar.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece todo el trabajo conceptual, de sistematización que va a ayudar a todas las otras

instituciones, IMAS, MEP, Salud, para entender mejor como articular una estrategia.

Se retira la señora Ana Teresa León.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que la presentación provee el marco teórico y un panorama de la realidad nacional para discusiones que se tiene que dar en el seno del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-09-2015.

> *Agradecer a la señora Ana Teresa León, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia, la presentación realizada sobre el tema de la Primera Infancia, el cual será un insumo para posteriores discusiones en el seno del Consejo.*

ARTÍCULO 4

Designación del representante del Consejo en la Comisión Nacional de Educación Turística (Coeducatur).

La señora Ingrid Bustos reitera que el punto se incluyó en la agenda porque la Comisión Nacional de Educación Turística requiere que se nombre la persona, que han expresado la urgencia.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 5

Procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo Superior de Educación

La señora Ministra Sonia Marta Mora propone que este punto quede entregado para que se vea con más detalle y definir lo concerniente en una sesión posterior.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-09-2015

> ***Hacer entrega a los señores del Plenario del documento "Procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo Superior de Educación", con el fin de que lo analicen y le hagan las correspondientes observaciones, para ser analizado en una próxima sesión.***

ARTÍCULO 6

Informe de Correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Luis A. Vásquez C. Primer Secretario, Directorio Legislativo, quien solicita criterio sobre el expediente N° 18547 Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad.

La señora Ingrid Bustos indica que este es un proyecto de ley sobre la Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad y la moción es interpuesta por el señor Diputado Oscar López Arias, que están solicitando al Consejo Superior de Educación un criterio al respecto.

Una vez analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-09-2015

> ***Solicitar al señor Luis A. Vásquez C., Primer Secretario, Directorio Legislativo, ampliar el plazo a tres semanas, para que el Consejo Superior de Educación se pronuncie respecto al expediente N° 18547 Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad.***
>
> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos el expediente N° 18547 Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad, para que formulen el respectivo dictamen y lo presenten ante el Plenario.***
>
> ***Solicitar criterio técnico a la Administración, específicamente a la Dirección de Desarrollo Curricular, acerca del expediente N° 18547 Ley de Creación del Consejo Nacional de Discapacidad.***

ARTÍCULO 7

Asuntos varios:

1. **Agradecimiento al Colegio Nocturno de Heredia, a la Dirección Regional.**

La señora Sonia Marta Mora agradece el trabajo de síntesis que es entregado por la Secretaría y pide su revisión, con detalle porque sería un insumo para el trabajo que renovación que se quiere hacer, agradece a la Secretaría que el texto sea lo más fiel a la redacción, que incorpore todos los elementos.

La señora Íngrid Bustos comenta que solicitó a la Dirección Regional los datos generales de quienes habían participado y la contextualización de los grupos y que la trabajadora social se tomó el trabajo, más allá de lo que se le pidió, de hacer una síntesis de lo que se había dicho, que la envió en versión digital a todos y la adjunta en formato físico en la carpeta.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que es importante expresar un agradecimiento de parte del Consejo.

La señora Marcela Rodríguez menciona que sobre la temática habló con algunos de los participantes en el conversatorio que se está en la estructuración de un documento para adjuntarse como un adéndum.

El señor Ricardo Ramírez indica que es importante enviar un agradecimiento a la Dirección Regional por el recibimiento al Consejo y la participación en el conversatorio.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que será un acuerdo en firme, en el que se les manifieste el agradecimiento del Consejo, por las atenciones de ese día y que sea a todas las personas involucradas.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-09-2015

> ***Manifestar las más altas muestras de gratitud a la Directora Regional de Heredia Alejandra Gutiérrez Vargas, al Director del Colegio Nocturno Alfredo González Flores Mauricio Moreira Arce y a la trabajadora social Daliana Vargas Ramos, quien condujo el***

conversatorio "Realidades de las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos de la Dirección Regional de Heredia", con el CSE y a todas las personas que participaron en esta actividad, así como a todos los presentes en el acto protocolario de inauguración del curso lectivo 2015.

Hacer del conocimiento de las personas involucradas en el conversatorio "Realidades de las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos de la Dirección Regional de Heredia", que el Consejo Superior de Educación se dará a la tarea de realizar una revisión general de la educación de personas jóvenes y adultas con miras a buscar su fortalecimiento

2. Educación Técnica

El señor Juan Felipe Chacón manifiesta la necesidad de establecer un enlace con la Universidad Técnica Nacional, porque no hay oferentes calificados en Electrónica, en Electrotecnia, en Mecánica Automotriz, Precisión, Dibujo Arquitectónico. Plantea como para establecer algún enlace con la Universidad Técnica Nacional, porque hay un enorme vacío en esa área y con el Tecnológico también se podría ver la posibilidad.

La señora Ministra Sonia Marta Mora propone a don Juan Felipe hacer una reunión con el director de la Educación Técnica y con doña Alicia Vargas.

El señor Kenneth Salas manifiesta la necesidad de flexibilizar porque además de que no hay personal calificado, se presentan pero cuando se los que se encuentra.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que se ocupa del asunto.

El señor Manuel Antonio Bolaños retoma lo tratado en relación con el conversatorio y menciona que se habló del CONED, que de lo único que no habló fue CINDEAS porque en la Dirección Regional de Heredia no hay CINDEAS, que están en Sarapiquí, pero que también es otra oferta educativa de adultos que hay que impulsar y reforzar y que él estaría conforme con el acuerdo.

La señora Ministra Sonia Marta Mora solicita a la Secretaría elaborar una propuesta de acuerdo para la próxima sesión, en el sentido de orientar una parte de los recursos para la investigación que tiene el Consejo al análisis de la realidad de las ofertas de Educación de Jóvenes y Adultos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-09-2015

> ***Solicitar a la Secretaría General presentar en la próxima sesión, un borrador de acuerdo, con el fin de orientar una parte de los recursos para la investigación que tiene el Consejo, al análisis de la realidad de las ofertas de Educación de Jóvenes y Adultos.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 09-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de febrero de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 11-2015 del 23 de febrero de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL